

# Desnarcotizar el delito transnacional

Desafío de la seguridad en América Latina

—» PEDRO PIEDRAHITA  
BUSTAMANTE



Doctor *cum laude* en Derecho Internacional, por la Universidad Alfonso X El Sabio, Madrid. Magíster en Seguridad y Defensa, por la Escuela Superior de Guerra, Bogotá. Politólogo, por la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.

## Introducción

Los estudios recientes sobre seguridad en América Latina evidencian que las principales amenazas están asociadas al delito en sus manifestaciones comunes y transnacionales (Piedrahita, 2014; 2017) y a la violencia homicida (Piedrahita, 2019; PNUD,

---

<sup>1</sup> El artículo contiene partes de la tesis doctoral del autor (Piedrahita, 2017), defendida en la Universidad Alfonso X El Sabio, Madrid.

2013). En particular, los análisis sobre el crimen organizado transnacional (COT) vienen tomando relevancia en los últimos años por sus afectaciones al desarrollo, la gobernabilidad, el Estado de derecho y el reemplazo del Estado como sucede, por ejemplo, en Colombia, México y Guatemala (Solís y Rojas, 2008, p. 68). No obstante, muchos de los trabajos siguen una lógica que denomino *narcotización del delito*, una especie de paradigma que contamina las investigaciones y los ámbitos de decisión política. En pocas palabras, en la región existe una excesiva atención al narcotráfico y no a otros delitos transnacionales que también amenazan la seguridad de los Estados.

En este orden de ideas, el objetivo de este artículo es evidenciar la alta rentabilidad de otros delitos, advirtiendo que no se trata simplemente de estimar los flujos de entrada y salida de dinero, sino de la repercusión que puede traer para la estabilidad política y social de los Estados. Igualmente, se sugiere la necesidad de prestar mayor atención al lavado de activos en América Latina, ya que es la actividad que da sentido al delito transnacional. Para esto, primero se plantea la discusión sobre el paradigma del narcotráfico; luego se analizan las tendencias de otros delitos transnacionales para finalmente plantear algunas conclusiones.

» En la región existe una excesiva atención al narcotráfico y no a otros delitos transnacionales que también amenazan la seguridad de los Estados. «

## El paradigma del narcotráfico

El narcotráfico ha ocupado un papel protagónico en las investigaciones y discusiones políticas de las últimas tres décadas, por considerarse el principal generador de recursos y por su relación con las dinámicas de violencia homicida (Hernández, 2008, junio). Sus réditos se han estimado en USD 320.000 millones por año (Haken, 2011, p. 3). En particular, en América Latina los países con mayor producción y tránsito comercial de narcóticos son Perú, Colombia y Ecuador con ganancias anuales de USD 35.000 millones (UNODC, 2010b, p. 74).

El mercado de drogas es paradójico, pues maneja una distribución inequitativa de las ganancias. Por ejemplo, en 2008 se calculó que el mercado de cocaína en Estados Unidos superó los USD 35.000 millones, de los cuales los países productores solo obtuvieron ganancias por USD 500 millones (1,4% de los beneficios brutos). Los traficantes en los países de origen obtuvieron USD 400 millones (el 1%) seguidos por los internacionales con USD 4600 millones (el 13%). Así, solo el 15% del total quedó en manos de los países en desarrollo, lo que significa que



Instalación del horror: la exposición de los cadáveres de sus víctimas es típica para los carteles de la droga.  
Fuente: © Reuters

USD 29.600 millones de dólares fueron generados después de que las drogas ingresaran a los Estados Unidos. Aunque existe cierta variación en los números específicos, esta tendencia se reproduce en otros mercados de drogas (Haken, 2011, p. 5).

No obstante, la narcotización del delito es al tiempo restringida. Por ejemplo, las tendencias de incautaciones de drogas en el mundo se limitan a los opiáceos, la cocaína y la metanfetamina, y pasan inadvertidas otro tipo de drogas ilegales asociadas a la inseguridad y frente a las cuales los grupos del COT encuentran la oportunidad de ampliar sus negocios y redes. Pero también aparece una lógica según la cual, si los Estados regularizan el mercado de marihuana o de coca, la respuesta de la criminalidad es introducir en el mercado drogas diferentes.

En este sentido, la ONU (2016) alertó sobre *nuevas sustancias* que se encuentran por fuera del radar de los organismos internacionales y los Estados. Por ejemplo, en África septentrional y occidental se identificó el tráfico de ketamina y tramadol, utilizadas en la medicina humana y veterinaria como anestésico (ONU, 2016, p. 51). En Centroamérica y el Caribe se identificaron sustancias pertenecientes a la fenetilaminas y las piperazinas que producen graves afectaciones al cuerpo humano (ONU, 2016, p. 56).

En América del Norte, desde el año 2010 se triplicó la disponibilidad de nuevas sustancias psicoactivas como las catinonas y los cannabinoides sintéticos, y se generó una diversificación del mercado. Frente

a este desafío, las autoridades de Estados Unidos y de Canadá han fortalecido sus legislaciones y sanciones, aunque sin conseguir la efectividad, dada la facilidad para realizar intercambios por las zonas grises y por su fácil acceso a través de internet (ONU, 2016, p. 63).

En Sudamérica la situación no es diferente. El Observatorio de Drogas del Ministerio de Justicia de Colombia identificó sustancias con contenido de ketamina y otras que son vendidas en los mercados locales de ese país como 2C-B (Observatorio de Drogas de Colombia, s. f.). En Chile se han incautado considerables cargamentos de NBOME y 2,5-dimetoxi-4-cloroanfetamina (DOC). En esta región la problemática de las drogas y la innovación criminal ha llegado a tal punto que algunos países han sometido a fiscalización nacional sustancias como el cemento y la cafeína, pues son utilizadas en la fabricación de cocaína (ONU, 2016, p. 71).

En Asia, desde el 2008 se registran aumentos en los cannabinoides y catinonas sintéticos. Solo Singapur detectó 37 t, Japón 31 t e Indonesia 30 t. Además existe alerta generada por la detección de drogas de origen vegetal como el *kratom* y *khat*, incautadas por toneladas en Malasia, Hong Kong, Taiwán y Myanmar. En China, la preocupación está en el aumento de tráfico de ketamina con Filipinas, Myanmar, Corea del Sur, Corea del Norte, Singapur, Japón, Malasia y Tailandia.

» Los dineros ilegales fluyen en el mundo a través de tres formas: soborno y robo de funcionarios gubernamentales, delito y evasión fiscal comercial. «

## Otros delitos transnacionales

Existen diversos delitos que pasan desapercibidos en el mundo y en particular en América Latina, que generan alta rentabilidad criminal y afectaciones a los Estados. En este contexto, hay que recordar que los dineros ilegales fluyen en el mundo a través de tres formas: primero, por soborno y robo de funcionarios gubernamentales; segundo, por el delito; y, tercero, por la evasión fiscal comercial. El segundo es el más difícil de estimar y el que debe ir más allá de los flujos de entrada y salida de dinero, para observar el impacto que genera en las sociedades donde se desarrolla la dinámica criminal (Haken, 2011). En la tabla 1 se establecen las estimaciones de los réditos de diez diferentes delitos y algunas de las afectaciones.

Aunque pueden ser muchos otros delitos, lo fundamental aquí es entender que el COT funciona porque «se vincula con la economía formal a través de complejos planes financieros y redes comerciales internacionales penetrando así profundamente a los mercados financieros

Tabla 1. Réditos de otros delitos transnacionales y sus afectaciones

Delito	Tipos	Estimaciones en USD al año	Afectaciones
Tráfico de seres humanos	Explotación económica	360	África subsahariana
		30.000	Economías industrializadas
	Explotación sexual	10.000	África subsahariana y Asia
		67.000	Economías industrializadas
Tráfico de vida salvaje	Tráfico de animales como elefantes, tigres y rinocerontes	7.800 a 10.000 millones	Extracción de marfil de elefante, cuerno de rinoceronte y partes de tigre.
Productos falsificados	Medicamentos	35.000 a 40.000 millones	Altamente peligrosos para la salud humana. El mayor consumo se da en África, América Latina y el sudeste asiático. India y China tienen la mayor producción
	Artículos electrónicos	50.000 millones	Representan entre el 5% y el 20% de los componentes electrónicos del mundo. Genera pérdidas a la industria electrónica global legal hasta por USD 100.000 millones. El 70% de estos productos se fabrican en China.
	Cigarrillos	20.000 millones	Genera pérdidas fiscales a los Estados por más de USD 40.000 millones al año. El tráfico ilegal se compone de: contrabando 70%, falsificación 13% y ventas por internet 4%. Los principales proveedores de cigarrillos ilegales son China, Rusia, Ucrania y Paraguay, los cuales distribuyen a Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Alemania, Brasil, India, Pakistán, Argelia y Sudáfrica.
	Dinero	12.4000 millones	Principales divisas: dólares estadounidenses y euros. El dato obedece al total de circulación de dinero en el mundo.

Delito	Tipos	Estimaciones en USD al año	Afectaciones
Tráfico de órganos	Riñón	514 millones a 1.000 millones	Denominado <i>neocanibalismo</i> . Entre el 5% y el 10% de los trasplantes de riñón son ilegales (3.400 y 6.800 trasplantes de riñón por año). Los países de origen común para los donantes son China, India, Filipinas, Turquía, Egipto, Moldavia, Brasil, Bolivia y Perú. Origen de compradores: Estados Unidos, Canadá, Japón, Italia y Australia, Arabia Saudita, Israel y Omán
Tráfico de armas	Armas ligeras	300 a 1.000 millones	Representa entre el 10% al 20% de mercado legal que puede llegar a 900 millones de armas incluidas sus partes.
Tráfico de diamantes	-	860 millones	El 20% del comercio mundial de diamantes en bruto se realiza ilegalmente. Países productores: Angola, Botsuana, República Democrática del Congo, Namibia, Sudáfrica, Rusia, Australia, Canadá, Brasil y Venezuela. Exportados a: Amberes, Mumbai, Tel Aviv, Nueva York o Johannesburgo.
Tráfico de petróleo	-	10.800 millones	El comercio ilícito y no registrado de petróleo se produce en tres formas principales: 1) contrabando; 2) eliminación excesiva del crudo sin autorización; 3) <i>bunkering</i> que consiste en el almacenamiento de petróleo robado de tuberías a través de válvulas instaladas ilegalmente
Tráfico de madera	-	4.900 a 11.300 millones	Destruye la fauna y flora. Delito asociado al narcotráfico en las periferias de los países productores. Utilizado también como modalidad de lavado de activos.
Tráfico de arte	-	4.900 a 11.300 millones	Delito en el que se vincula las clases altas en el mundo.
Tráfico de oro	-	2.300 millones	En algunos países ha llegado a ser más rentable que el narcotráfico. Paradójico, pues se extrae de manera ilegal pero luego ingresa al sistema legal.

Fuente: Elaboración propia a partir de Haken (2011), Engler y Parry-Jones (2007), Small Arms Survey (s. f.) y UNODC (2010a).

y constituyendo un elemento crítico y volátil en una frágil economía global» (Castells, 2006, p. 200). En pocas palabras, si el dinero producido de los delitos no ingresara en la economía legal, el COT no tendría ningún sentido. Así, el lavado de activos es el delito que da sentido a los demás, porque ¿de qué sirve tanta acumulación de capitales si estos se quedan en las periferias, zonas grises y negras de la economía? En palabras de Castells (2006), «el blanqueo de dinero es la matriz del crimen global y su punto de conexión más directo con el capitalismo global» (pp. 212-213).

## Conclusión

El reto de la seguridad en América Latina pasa por ver más allá de las dinámicas del narcotráfico. Se evidencian la rentabilidad y las afectaciones del delito transnacional más allá del comercio de sustancias prohibidas. Entre más flujos de dinero puedan darse por diversas actividades criminales, mayor será la capacidad de los grupos de crimen organizado transnacional para afectar a la sociedad y amenazar a los Estados en América Latina.

Finalmente, hay que recordar que el objetivo principal de las organizaciones criminales es ocultar la fuente de los fondos ilícitos a través de las tres fases conocidas del lavado de activos: colocación, separación e inclusión. En este sentido, la seguridad de la región depende en gran medida de las acciones que se puedan implementar para atacar este delito, pero teniendo en cuenta que los dineros no solo provienen del narcotráfico. La seguridad de América Latina debe superar la narcotización del delito.

## Referencias bibliográficas

- CASTELLS, M. (2006). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Fin del Milenio*. Vol. III, Siglo XXI. Madrid: Alianza Editorial.
- HAKEN, J. (2011). *Transnational Crime In The Developing World*. Washington, DC: Global Financial Integrity, Center for International Policy. Recuperado de [https://www.gfintegrity.org/wp-content/uploads/2014/05/gfi\\_transnational\\_crime\\_high-res.pdf](https://www.gfintegrity.org/wp-content/uploads/2014/05/gfi_transnational_crime_high-res.pdf)
- HERNÁNDEZ, J. (2008, junio). El crimen organizado en América Latina y el Caribe: mapeo del caso centroamericano. En *Seminario Internacional El Crimen Organizado en América Latina y El Caribe: Amenazas y Perspectivas*. Fundación Friedrich Ebert, Programa de Cooperación en Seguridad

- Regional, Ciudad de México. Recuperado de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/o7602.pdf>
- ENGLER, M., y PARRY-JONES, R. (2007). *Opportunity or Threat: The Role of the European Union in Global Wildlife Trade*. Bruselas: Traffic Europe. Recuperado de [https://www.traffic.org/site/assets/files/3604/opportunity\\_or\\_threat\\_eu\\_imports.pdf](https://www.traffic.org/site/assets/files/3604/opportunity_or_threat_eu_imports.pdf)
- OBSERVATORIO DE DROGAS DE COLOMBIA. (s. f.). Sustancias químicas. *Observatorio de Drogas de Colombia*. Recuperado de <http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/oferta-drogas/sustancias-quimicas>
- ONU. (2016). *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes 2015*. Naciones Unidas.
- PIEDRAHITA, P. (2014). Las redes del crimen global y su impacto en Colombia, *Analecta Política*, 4(6), 121-141. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/2440/2130>
- PIEDRAHITA, P. (2017). *El crimen organizado transnacional como crisis del estado nación*. (Tesis doctoral, Universidad Alfonso X, Madrid). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=219767>
- PIEDRAHITA, P. (2019). Seguridad urbana: Lineamientos para América Latina. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad*, 5(especial), 1-19. <https://www.ejc-reeps.com/PIEDRAHITA.pdf>
- PNUD. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano. Diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: PNUD.
- SMALLS ARMS SURVEY. (s. f.). Weapons and markets. Recuperado de <http://www.smallarmssurvey.org/weapons-and-markets.html>
- SOLÍS, L., y ROJAS, F. (eds.) (2008). *Crimen organizado en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: FLACSO.
- UNODC. (2010a). *The globalization of crime: A transnational organized crime threat assessment*. Recuperado de [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/TOCTA\\_Report\\_2010\\_low\\_res.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/TOCTA_Report_2010_low_res.pdf)
- UNODC. (2010b). *Informe mundial sobre las drogas*. Recuperado de [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2010/Informe\\_Mundial\\_sobre\\_las\\_Drogas\\_2010.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2010/Informe_Mundial_sobre_las_Drogas_2010.pdf)